AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HONDO VALLE
**"Municipio Verde"**

23 de octubre 2017
Hondo Valle, Elías Piña.

Señor
**Lic. Ramón Ventura Camejo**
Ministro de Administración Pública
Su despacho.-

**Distinguido Ministro:**

Cortésmente, pláceme dirigirme a usted, en ocasión de saludarle, a la vez que aprovecho la ocasión para solicitarle la asignación de un técnico, a los fines de recibir el apoyo para elaborar la Estructura y Manual de Organización y Funciones de este Ayuntamiento Municipal, y de este modo mejorar dicho indicador en SISMAP MUNICIPAL, y la calidad de los servicios que brindamos a la población.

Con la más alta consideración y estima se despide,

**Lic. Nildo César de los Santos Solís**
Alcalde Municipal

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HONDO VALLE
**"Municipio Verde"**

23 de octubre 2017
Hondo Valle, Elías Piña.

Señor
**Lic. Ramón Ventura Camejo**
Ministro de Administración Pública
Su despacho.-

**Distinguido Ministro:**

Cortésmente, pláceme dirigirme a usted, en ocasión de saludarle, a la vez que aprovecho la ocasión para solicitarle la asignación de un técnico, a los fines de recibir el apoyo para elaborar la Estructura y Manual de Organización y Funciones de este Ayuntamiento Municipal, y de este modo mejorar dicho indicador en SISMAP MUNICIPAL, y la calidad de los servicios que brindamos a la población.

Con la más alta consideración y estima se despide,

**Lic. Nildo César de los Santos Solís**
Alcalde Municipal

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
HONDO VALLE
Elías Piña

Resolución No.008-2017

**CONSIDERANDO**: Que es necesarios dotar al Ayuntamiento Municipal de Hondo Valle de un instrumento de gestión que permita sistematizar y homogeneizar la denominación, clasificación, nivel jerárquico, objetivo y base legal sobre la que se sustenta el desarrollo y cumplimiento de las funciones, las relaciones de dependencia de las unidades organizativas y de coordinación; así como también, su ubicación dentro de la estructura y las funciones que les corresponden.

**CONSIDERANDO**: Que es obligatorio constituir un instrumento de organización administrativa que permita implantar la nueva estructura organizacional

En tal virtud y en cumplimiento, de los dispuesto por la ley No. 176-07, en su articulo 252, el concejo de Regidores del ayuntamiento Municipal de Hondo Valle, reunidos en sesión solemne, con la presencia y la opinión favorable del Alcalde:

## RESUELVE

**ARTICULO UNICO:** Aprobar como al efecto aprueba, la EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HONDO VALLE, Provincia Elías Piña, conforme lo establece la ley 176-07 que rige el Distrito Nacional y los Municipios.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
HONDO VALLE
Elías Piña

Resolución No.008-2017

**CONSIDERANDO**: Que es necesario dotar al Ayuntamiento Municipal de Hondo Valle de un instrumento de gestión que permita sistematizar y homogeneizar la denominación, clasificación, nivel jerárquico, objetivo y base legal sobre la que se sustenta el desarrollo y cumplimiento de las funciones, las relaciones de dependencia de las unidades organizativas y de coordinación, así como también, su ubicación dentro de la estructura y las funciones que les corresponden.

**CONSIDERANDO**: Que es obligatorio constituir un instrumento de organización administrativa que permita implantar la nueva estructura organizacional

En tal virtud y en cumplimiento de los dispuesto por la ley No. 176-07, en su artículo 252, el concejo de Regidores del ayuntamiento Municipal de Hondo Valle, reunidos en sesión solemne, con la presencia y la opinión favorable del Alcalde

## RESUELVE

**ARTICULO UNICO**: Aprobar como al efecto aprueba, la EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HONDO VALLE, Provincia Elías Piña, conforme lo establece la ley 176-07 que rige el Distrito Nacional y los Municipios

Dada en la sala de sesiones del honorable Ayuntamiento Municipal, siendo las Dos (02) horas de la tarde del día quince (15) del mes de agosto del año 2017.

**LCDO. NILDO CESAR DE LOS SANTOS SOLIS**
Alcalde Municipal

**JUANA MORILLO DE OLEO**
Regidora-Presidenta.

**PETRA DIAZ ENCARNACION**
Regidora.

**CESAR ALEJANDRO VICENTE**
Regidor-Vicepresidente.

**DIVINA CRISTINA ENCARNACIÓN DE REGLA**
Secretaria General.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2016-2020
HONDO VALLE, R. D.

Dada en la sala de sesiones del honorable Ayuntamiento Municipal siendo las Dos (02) horas de la tarde del día quince (15) del mes de agosto del año 2017.

LCDO. NILDO CESAR DE LOS SANTOS SOLIS
Alcalde Municipal

JUANA MORILLO DE OLEO
Regidora Presidenta

PETRA DIAZ ENCARNACION
Regidora

CESAR ALEJANDRO VICENTE
Regidor Vicepresidente

DIVINA CRISTINA ENCARNACION DE REGLA
Secretaria General

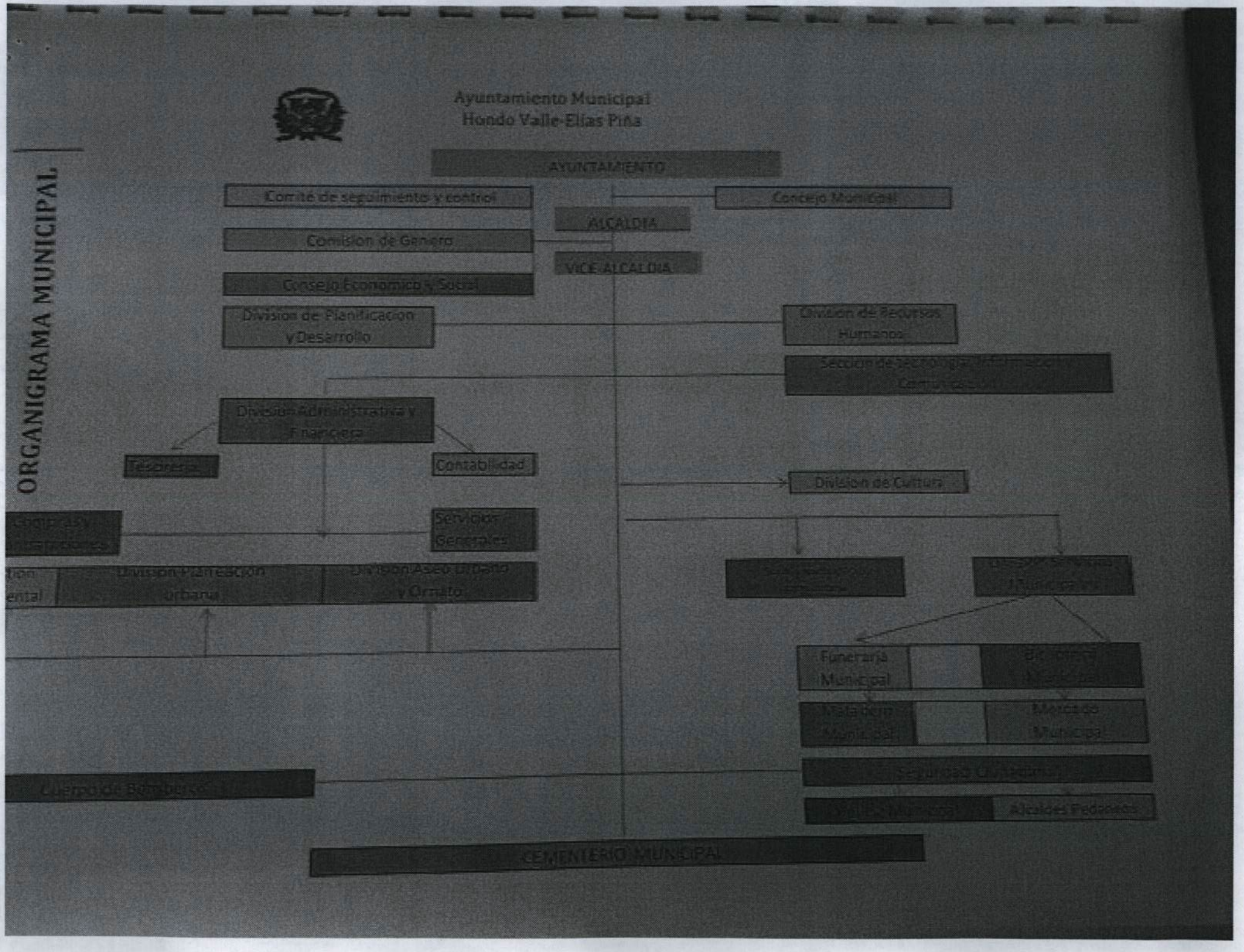
ORGANIGRAMA MUNICIPAL
Ayuntamiento Municipal
Hondo Valle-Elías Piña
AYUNTAMIENTO
Concejo Municipal
ALCALDIA
VICE ALCALDIA
Comité de seguimiento y control
Comisión de Genero
Consejo Económico y Social
División de Planificación y Desarrollo
División de Recursos Humanos
Sección de Tecnología de la Información y Comunicación
División Administrativa y Financiera
Tesorería
Contabilidad
División de Cultura
Compras y Suministros
Servicios Generales
División Planificación Urbana
División Aseo Urbano y Ornato
Funeraria Municipal
Mercado Municipal
Cuerpo de Bomberos
Alcaldes Pedáneos
CEMENTERIO MUNICIPAL

# ORGANIGRAMA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

HONDO VALLE

Elías Piña

Acta de sesión extraordinaria

En los salones de sesiones del honorable Ayuntamiento Municipal, siendo las diez y treinta minutos (10:30 A.M.) horas de la mañana, del día treinta y uno (31) del mes de julio del año 2017, se reunieron en sesión extraordinaria los señores: PETRA DÍAZ ENCARNACIÓN, CESAR ALEJANDRO VICENTE Y JUANA MORILLO DE OLEO, en su condición de regidores del honorable Ayuntamiento Municipal, además DIVINA CRISTINA ENCARNACIÓN DE REGLA, como secretaria para tratar la siguiente agenda:

- CONOCER Y APROBAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DESARROLLO:

Luego de comprobar el quórum reglamentario de la sesión, la señora JUANA MORILLO DE OLEO, presidenta de la sala capitular, deja abierto los trabajos de la sesión y de inmediato el regidor electo CESAR ALEJANDRO VICENTE, da lectura formal a la ayuda memoria sobre el **MANUAL DE ORGANIZACIÓ N Y FUNCIONES AYUNTAMIENTO DE HONDO VALLE**, conocido y discutido por LA MESA TECNICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, socialización que fue bien aceptada por los regidores presentes. Al término de la lectura somete ante los concejales presentes el **MANUAL DE ORGANIZACIÓ N Y FUNCIONES AYUNTAMIENTO DE HONDO VALLE**, lo que fue aprobado a unanimidad por los presentes.

No habiendo más nada que tratar se cierran los trabajos de la sesión, siendo las dos y treinta y dos minutos (2: 32 horas de la tarde, mes y año señalados anteriormente

JUANA MORILLO DE OLEO
Presidenta

CESAR ALEJANDRO VICENTE
Regidor-Vice-Presidente

PETRA DIAZ ENCARNACION
Regidora

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL HONDO VALLE, R. D. SECRETARIA 2016-2020

DIVINA C. ENCARNACIÓN DE REGLA
Secretaria

LCDO. NILDO C. DE LOS SANTOS SOLIS
Alcalde Municipal

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
HONDO VALLE
Elías Piña

Acta de sesión extraordinaria

En los salones de sesiones del honorable Ayuntamiento Municipal, siendo las diez y treinta minutos (10:30 A.M.) horas de la mañana, del día treinta y uno (31) del mes de julio del año 2017, se reunieron en sesión extraordinaria los señores: PETRA DIAZ ENCARNACION, CESAR ALEJANDRO VICENTE Y JUANA MORILLO DE OLEO, en su condición de regidores del honorable Ayuntamiento Municipal, además DIVINA CRISTINA ENCARNACION DE REGLA, como secretaria para tratar la siguiente agenda:

- CONOCER Y APROBAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DESARROLLO:

Luego de comprobar el quórum reglamentario de la sesión, la señora JUANA MORILLO DE OLEO, presidenta de la sala capitular, deja abierto los trabajos de la sesión y de inmediato el regidor electo CESAR ALEJANDRO VICENTE, da lectura formal a la ayuda memoria sobre el MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES AYUNTAMIENTO DE HONDO VALLE, conocido y discutido por LA MESA TECNICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, socialización que fue bien aceptada por los regidores presentes. Al término de la lectura somete ante los concejales presentes el MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES AYUNTAMIENTO DE HONDO VALLE, lo que fue aprobado a unanimidad por los presentes.

No habiendo más nada que tratar se cierran los trabajos de la sesión, siendo las dos y treinta y dos minutos (2: 32 horas de la tarde, mes y año señalados anteriormente.

JUANA MORILLO DE OLEO
Presidenta

CESAR ALEJANDRO VICENTE
Regidor Vice Presidente

PETRA DIAZ ENCARNACION
Regidora

DIVINA CRISTINA ENCARNACION DE REGLA
Secretaria

LCDO. NILDO C. DE LOS SANTOS SOLIS
Alcalde Municipal